

MEDIO AMBIENTE Y CRECIMIENTO: CASO DE ESTUDIO Xª REGION DE LOS LAGOS, CHILE. (I)

*Claudio Rosales.**
*Roberto Santana.***

1. ANTECEDENTES GENERALES.

Una de las grandes interrogantes que hoy en día preocupa a los diversos actores de la sociedad, especialmente de aquellos países en vías de desarrollo y adscritos a esquemas económicos neo-liberales corresponde, entre otras materias, a cómo hacer conciliar crecimiento económico con el cuidado del ambiente.

En el caso particular de Chile, esta cuestión se ha traducido en los últimos años en un tema recurrente de discusión, no sólo por aquellas instituciones que por una u otra razón están más sensibles ante estos temas como son las universidades y grupos ecologistas, sino que también por los actores gubernamentales, privados y en un menor grado por el resto de la comunidad.

Lo planteado, sin lugar a dudas no es algo reciente en la historia del país, sino que más bien obedece a una respuesta -un tanto anacrónica en muchos casos- derivado del rápido y acelerado crecimiento económico que ha tenido el país desde hace poco más de una década a esta parte, hecho que a permitido "sensibilizar las conciencias" y adoptar un postura más de acuerdo con los actuales preocupaciones del mundo desarrollado. En efecto, a modo de cita podemos indicar diversos indicadores los cuales nos señalan un promedio de crecimiento anual superior al 6%, inversiones para el último quinquenio de este siglo mayores a los 2.000 millones de dólares, como asimismo, conversaciones de acuerdos de libre comercio que podrían concretarse con NAFTA y MERCOSUR, los cuales se suman al ya confirmado con la APEC, todo lo cual permitirá profundizar aún más los intereses del país en términos de internacionalizar su economía y actuar el marco de la globalización (Alé, 1995).

[REDACTED] es parte de la investigación que en el marco del Programa de [REDACTED] ECOS (Francia)-CONICYT (Chile) realizan investigadores del Grupo de Estudios sobre América Latina (GRAL) del CNRS/Universidad de Toulouse-Le Mirail (Francia) y del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de Los Lagos, Osorno.

* Dr.(C) en Geografía. Universidad de Toulouse. Profesor Depto. de Ciencias Sociales. Universidad de Los Lagos.

** Director de Investigación CNRS. Investigador del GRAL Universidad de Toulouse.

Visto así, es dable esperar, en consecuencia, opiniones divergentes en relación a cómo abordar el tema de la sustentabilidad y la biodiversidad de nuestros ecosistemas naturales en el marco de una economía neoliberal y orientada fuertemente a las exportaciones. Esta preocupación obedece a que Chile tradicionalmente ha sido un país exportador de materias primas y con escaso peso aún en valor agregado en sus productos, situación que actualmente no ha cambiado sustancialmente, sino más bien el cambio está dado por haber diversificado sus exportaciones, por lo tanto, la gran tarea futura a juicio de muchos especialistas corresponde a transitar a lo que se ha denominado "la segunda fase exportadora" (Quiroga, 1996). Del mismo modo, frente a este dilema queda también meridianamente claro en los diversos diagnósticos realizados opiniones diversas respecto del tema. Por una parte, algunos sostienen que "gracias a la desregulación y desprotección del medio se ha podido alcanzar el crecimiento económico", es decir este hecho se ha constituido en una "Ventaja comparativa más" en el escenario internacional, por lo tanto es comprensible que el medio se vea afectado. En cambio obedece mas bien a una debilidad de carácter jurídica e institucional en relación a nuestro medio, más que a la liberalización del comercio en sí (Cieplan, 1996). En consecuencia, la gran tarea que proponen los diversos actores de la sociedad en cómo se va a lograr alcanzar esta compatibilidad, de tal manera que permitan alcanzar las metas de romper el círculo del subdesarrollo y lo que es más importante, reducir la prioridad que los recursos naturales actualmente tienen en esta estrategia económica (Villarroel, 1994).

Los antecedentes señalados en los párrafos precedentes nos hace pensar en primer lugar que el tema es complejo y que necesariamente se requiere abordarlo en forma integral . Para esto la presente comunicación va a intentar privilegiar en esta primera parte del estudio, cual es la declaración de intenciones o el "discurso" en términos de políticas o guías de acción que los diversos agentes de la sociedad representados por el gobierno, los empresarios y la comunidad tienen respecto de este problema. Para posteriormente pasar a entregar antecedentes que, a la luz de los estudios existentes reflejen de mejor modo los problemas que actualmente se están produciendo en la Xª Región de Los Lagos, como así también mostrar que es lo que en la práctica se está haciendo en relación a minimizar estos problemas.

2. LA SOCIEDAD FRENTE AL CRECIMIENTO Y EL CUIDADO DEL AMBIENTE.

Es sabido que todo país está constituido por un conjunto de personas las cuales a partir de ciertas organizaciones con propósitos distintos nos dan cuenta de lo que es en términos generales la

sociedad. En este sentido y con el objeto de poder precisar cuáles son sus políticas en materia ambiental, procederemos analizar aquellos actores que estarían reflejando de mejor modo esta situación.

2.1 Los Actores Gubernamentales.

El compromiso y la acción gubernamental con los problemas del cuidado del ambiente en Chile ha surgido en forma **gradual** y con una **marcada sectorialidad**, hecho que se ha traducido en que tanto la institucionalidad como la legislación ambiental hayan abordado estos problemas en forma poco coordinada y con resultados por consiguiente escasamente alentadores (Solarí et al, 1995). En efecto, un breve examen en tal sentido nos revela que los problemas ambientales fueron surgiendo en el país en forma puntual, razón por la cual motivó a que las autoridades del momento delegaran estas responsabilidades en distintos ministerios, entre los que destacan principalmente los de Salud, Bienes Nacionales, Agricultura y Obras Públicas principalmente y estos a su vez en distintos servicios como SAG, SERNAP, CONAF, MOOPP, entre otros. Por otro lado, la construcción gradual de las competencias sectoriales otorgaron distintos pesos políticos en cada uno de ellos, situación que incidió directamente en los aspectos técnicos y de gestión, como asimismo, en la capacidad de control y fiscalización de los mismos.

Otro aspecto, que es pertinente señalar, corresponde a que derivado de estas acciones parcializadas y escasamente coordinadas se produce una **superposición de competencias** y una **duplicidad de funciones**, haciendo en consecuencia que el problema central que se tiene que abordar, se realice en el mejor de los casos tardíamente o en definitiva quede entrampado en todo el aparataje administrativo y burocrático del sistema. No obstante lo planteado, se debe destacar que si bien es cierto en sus inicios la preocupación por estos temas no tuvo los efectos esperados no es menos cierto que, se constituye en uno de los primeros esfuerzos reales por revertir una situación que por largo tiempo estuvo presente; pero que lamentablemente no estaba dentro de las prioridades de los entes gubernamentales.

Como resultado de lo dicho, hacia el año 1985 se crea la Comisión Nacional de Ecología dependiente del Ministerio del Exterior, la que a juicio de los expertos no tuvo los resultados esperados. Razón por la cual hacia el mes de junio de 1990 fue reemplazada por la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA); organismo de coordinación internacional presidido por el Ministerio de Bienes Nacionales. El propósito central de esta institución es elaborar políticas en materia ambiental y coordinar la acción de los organismos del estado responsables por la ejecución de las labores normativas y de fiscalización ambiental a nivel nacional. Además de

jugar un rol activo de gestión en varias áreas, como es el caso del sistema de evaluación de impacto ambiental y los procesos de generación de normas de calidad ambiental y de emisión. Conjuntamente con la creación de la CONAMA, se crea la Comisión Regional de Medio Ambiente (COREMA) con objeto de facilitar las labores especialmente en materia de permisos ambientales sectoriales. En síntesis, lo que se trata es que ambos tengan la capacidad para coordinar la obtención de dichos permisos, previo conocimiento de los estudios de impacto ambiental, estableciéndose plazos y fechas precisas para que los ministerios y servicios sectoriales lo emitan (Pacheco, 1995).

Otro hecho que paralelamente está orientado a reforzar todo este marco de coordinación y funcionamiento desde un punto de vista legal, corresponde a la promulgación de la **Ley de Bases del Medio Ambiente (19.300 del 9 de Marzo de 1994)**. Su origen, a decir de Montenegro (1995), responde a varios factores entre los que destacan principalmente: la escasa legislación existente con intencionalidad ambiental, obsolescencia de la mayoría de las normas, multiplicidad de normas jurídicas, dispersión, incoherencia o contradicción entre los textos, entre otros aspectos; todo lo cual se traduce en definitiva en falta de vigencia, eficacia, y eficiencia. Por lo tanto lo que se trata es consagrar una serie de principios de orden preventivo, participativo, de gradualidad, responsabilidad y la eficiencia fundamentalmente.

Todas las iniciativas anteriormente citadas están orientadas a que el gobierno a través de su organización estructural ponga en funcionamiento las distintas metas que el programa de Gobierno planteó en su oportunidad y que se expresan en: fortalecer la Comisión Nacional del Medio Ambiente, terminar el presente siglo con un país que no contamina su atmósfera, asegurar un destino conocido y una disposición final segura de residuos sólidos de origen doméstico e industrial, establecer medidas de orden territorial en áreas urbanas, impulsar programas concretos con las empresas sobre la base de la calidad ambiental, emplear métodos limpios en la generación de energía, programas de renovación tecnológicas, densificar los centros urbano primados a objeto de evitar su expansión horizontal desmesurada, estimular el transporte público, entre los más importantes.

En suma, el compromiso asumido por los actores públicos del actual gobierno se fundamenta en que los problemas ambientales son "un imperativo moral, un compromiso con toda la sociedad y la del futuro, además de la de proyectar una imagen de un país limpio que protege su ambiente".

2.2. Los actores privados.

Hoy en día en el mundo existe un consenso casi generalizado que el desarrollo productivo debe ser simultáneamente más eficiente y ambientalmente más limpio. El alcanzar este propósito es compromiso de toda la sociedad, sin embargo al momento de asignar responsabilidades, queda claro que uno de los roles fundamentales le compete a la empresa privada (García, 1995).

Al examinar el papel que han tenido tradicionalmente los actores privados, nos percatamos que estos han cumplido fundamentalmente con dos tareas centrales. Por una parte, una función expresada a través de la generación de bienes y servicios y por otra, la función social representada en la generación de empleos (Sabatini, 1992). Si bien esta situación hoy no ha cambiado sustancialmente, sí se puede afirmar que se han incorporado otros elementos que están marcando diferencias importantes a lo que se estaba acostumbrado a realizar.

Estos desafíos se inscriben en un contexto nacional e internacional y tienen directa relación con la globalización de la economía y el cuidado del ambiente. Ambos están estrechamente ligados y responden más que a una iniciativa local, a movimientos que se han estado produciendo especialmente en los países desarrollados, en donde el bienestar económico ya no se concibe solamente como "nivel de vida", sino que más bien es entendido como "calidad de vida" para la población. Como resultado de ello, las empresas que operan en Chile a partir de la producción de bienes y servicios, han tenido que paulatinamente ir incorporando esta forma de operar en sus actividades.

En la actual fase de desarrollo del modelo Chileno, esta condición de desvincularse de la relación histórica entre progreso económico y deterioro ambiental ha sido bastante difícil a decir de Malman (1995). En efecto, los argumentos más recurrentes dan cuenta que Chile es uno de los países con más alto nivel de competitividad del mundo, sin embargo, paralelamente muestra uno de los índices más bajos en materia de inversión tecnológica. Cifras al respecto señalan que más del 90% de las empresas chilenas medianas y pequeñas están fuera de este circuito innovador y consecuentemente, no están siendo incentivadas para que incorporen la dimensión ambiental en sus prácticas.

Las señales más claras en revertir este problema lo encontramos principalmente en aquellas empresas extranjeras con inversiones en Chile o chilenas con vínculos con empresas extranjeras. Las primeras, por cuanto traen consigo normas ambientales más

limpias desde sus países de origen y para las segundas, es más bien un efecto de lo anterior, es decir, se genera en torno a los primeros procesos de aprendizaje de quienes compiten o abastecen este tipo de empresas, es decir, su accionar ha permitido que se produzcan "efectos de demostración"

En síntesis podemos afirmar que la opinión que tienen los empresarios son diversas y están íntimamente ligadas al tamaño que presentan cada una de ellas, sean estas grandes, medianas o pequeñas. Por lo tanto, como señala (Aguero, 1995), si bien no todos aún consideran el tema ambiental como una inversión, existe una "actitud" predominante en la mayor parte de ellos y que se traduce en "dígama que hay que hacer y denme tiempo para hacerlo". Vale decir se está a la espera que las instituciones gubernamentales den señales más claras especialmente en materia de coordinación entre ellas, dado a que todavía no son lo suficientemente satisfactorias y por otro lado, que los empresarios incorporen definitivamente como inversión la variable ambiental.

2.3. La Comunidad.

Tal vez resulte uno de los actores más difícil de analizar en el actual contexto económico y político del país. A pesar de ello, intentaremos dar cuenta de algunos aspectos que hemos considerado relevante que sean tomados en consideración en cualquier análisis ambiental.

Para comenzar diremos que la comunidad para estos efectos deberá ser entendida como todos aquellos grupos sociales que no participan directamente en la toma de decisión, siendo en consecuencia representados por organizaciones no gubernamentales y que por lo general no persiguen fines de lucro.

En el caso particular de Chile estas opiniones es posible encontrarlas en las proposiciones de los partidos políticos, grupos ecologistas, asociaciones sociales, entre otras. Sin embargo, en todas ellas aparece como un factor común una gran debilidad y que está dado preferentemente por la casi nula participación. En este sentido se reconoce en la comunidad una ausencia de "cultura participativa", siendo sus acciones llevadas a cabo principalmente por la gestión individual de los actores involucrados, más que por los mecanismos institucionales que los representen. Además a juicio de Abogabir (1996), existe una sub-valoración por parte de los gestores de los proyectos, en el sentido de la percepciones que la comunidad pueda tener respecto de su medio. Es así que se indica lo que sigue "Nadie sabe más de la flora y la fauna de un lugar que la propia gente de la localidad. Nadie sabe mejor dónde se salen los ríos y

y cuando...". Ejemplos hay muchos que dejan evidenciada la falta de opinión de la comunidad y que en definitiva se ha traducido en que estos mismos tengan que buscar otras instancias a partir de medios informales o semi-formales.

Complementando lo citado, deben agregarse otros problemas que están obstaculizando la participación, como son la falta de recursos económicos para financiar sus propuestas o contrapuesta. Fernando Dougnac, abogado, experto en litigio ambiental destaca como un efecto fundamental de la ley 19.300 lo siguiente: dice que "está invertido el peso de la prueba". Agrega que "son los opositores al proyecto que puede lesionar el medio ambiente quienes tienen la responsabilidad de demostrar sus defectos, debiendo hacer una especie de contraproyecto de evaluación ambiental. Esto sin lugar a dudas es muy difícil de realizar sobre todo en proyectos de gran envergadura y donde los ejecutores han tenido dos o tres años para realizarlo y la ley sólo otorga 60 días para ser cuestionado y analizado.

Aparte de las limitaciones institucionales y económicas a la participación ciudadana en Chile, Torey (1996) señala tomando las palabras de Marko Ehrlich, de la División de Protección del Medio Ambiente del Banco Interamericano de Desarrollo, la existencia de otras que se inscriben más bien en la cultura o tradición histórica no sólo de Chile, sino que de muchos países latinoamericanos y que son indicativas de la deficiente participación como son:

- La reducida experiencia de participación popular en el proceso de toma de decisiones.
- Limitada capacidad de interpretación y articulación práctica por parte de las entidades locales y de las ONG.
- Reducido acceso a la información por parte de la población afectada y de las organizaciones representativas.
- Relaciones de desconfianza entre los ejecutores del proyecto y las entidades locales y las ONG representativas.
- Representación de los intereses a menudo fragmentada, conflictiva, politizada y articuladas en términos demagógicos o poco operacionales.

En fin, las opiniones vertidas por unos y otros acerca de este punto, nos dejan de manifiesto a nuestro entender la etapa que actualmente se está viviendo respecto de los problemas ambientales y que sólo podrán ser superados en la medida que se cree un clima de mayor confianza y respeto entre las partes, de tal manera que brinde la posibilidad y los espacios no sólo a quienes presenten un proyecto, sino también a quienes tienen el deber de evaluarlos, de modo que se alcance la mejor solución para la sociedad, como así también al medio que se pretende intervenir.

3. LA X REGION DE LOS LAGOS: UN ESPACIO EN TRASFORMACION.

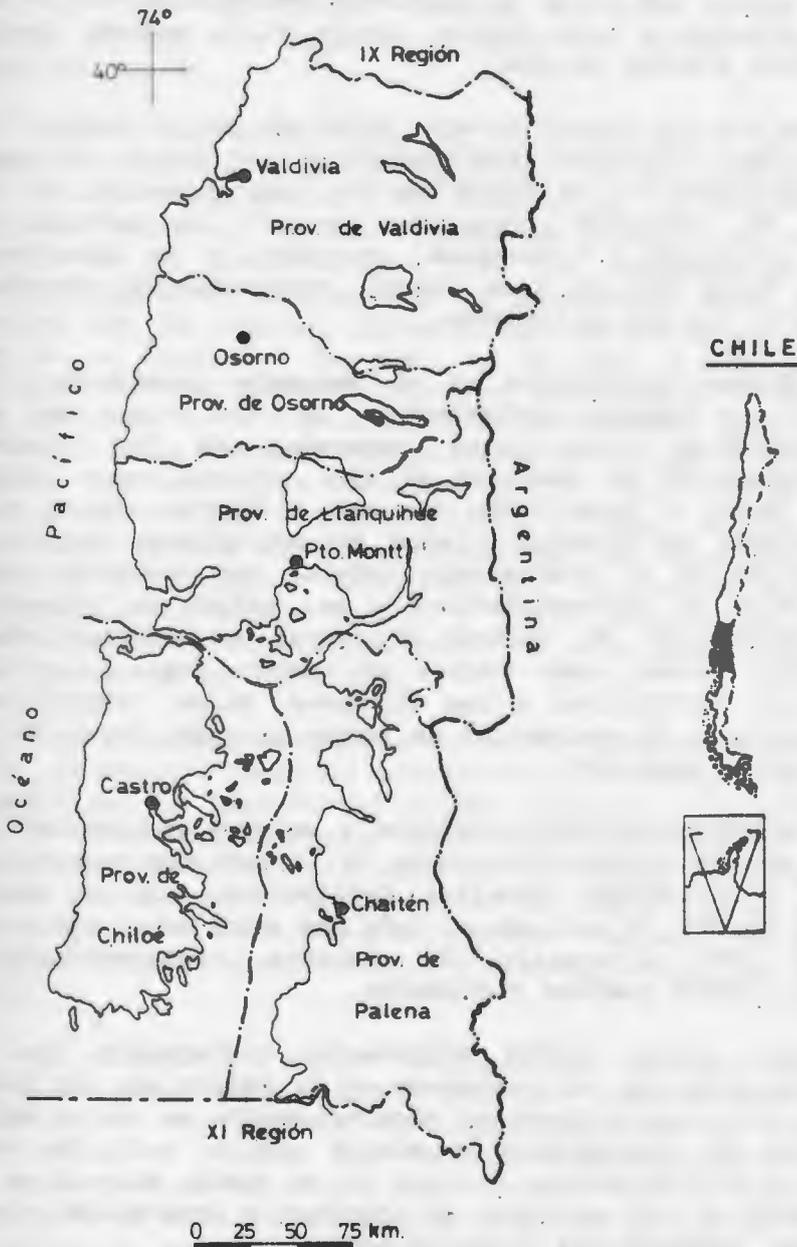
Teóricamente toda región debe ser concebida en su dimensión más abstracta como una unidad constituida por diversos elementos, íntimamente relacionados y que le otorgan coherencia e identidad. Esta conceptualización puede ser atribuible al mundo material como a cualquier noción del pensamiento humano o imagen mental. No obstante, en un nivel más específico, el concepto de región se refiere a ámbitos concretos de la realidad física y sus elementos identificando diferentes territorios a partir de criterios y objetivos preconcebidos, que pueden provenir de factores naturales o de procesos y relaciones sociales. En suma, la región podría reducirse a una porción de la realidad geográfica, en cuyo interior prevalece alguno o algunos atributos que le confieren la homogeneidad suficiente para distinguirse de otras y así tener identidad y existencia propia (Palacios, 1983).

Con el propósito de dar cuenta de un caso de estudio en particular se ha seleccionado la Xª Región de los Lagos, la cual ha sido delimitada para efectos del estudio sobre la base de un criterio político administrativo. Esto, responde a que en dicha unidad espacial es posible encontrar información más confiable sobre diversos aspectos del tema que motivó la presente comunicación. Según la división política-administrativo la Región de los Lagos forma parte de una de las 13 regiones del país, y se encuentra conformada por cinco provincias como son: Valdivia, Osorno, Llanquihue, Chiloé y Palena. (Figura 1).

Espacialmente la región cuenta con una gama de recursos importantes para el desarrollo de actividades productivas, especialmente en sectores tales como el pesquero, silvícola, pecuario, agrícola y turístico, principalmente, todo lo cual motivó a que prontamente fuera vista por los agentes privados como una región con claras ventajas comparativas para la inversión. Es en este contexto a decir de Geisse (1992), los problemas ambientales de la región como de otras, se pueden clasificar en esencia como de tipo territorial. Primero, por la cercanía de las actividades generadoras de los impactos ambientales negativos y las actividades o grupos afectados. Segundo, por la variedad de los conflictos locales que surgen entre las actividades productivas y residenciales, así como también por las originadas entre los distintos sectores de la actividad económica en un mismo territorio y tercero, por los conflictos e intereses de corto y largo plazo que se generan a partir del uso de los recursos ambientales existentes allí.

Lo citado en el párrafo precedente se confirma al examinar el diagnóstico realizado para la Xª Región de los Lagos por un

Fig. 1 **DECIMA REGION DE LOS LAGOS - CHILE**
LOCALIZACION DEL AREA DE ESTUDIO
(39°24' - 41°45' Lat. Sur)



Dib. E. Scholz

equipo de investigadores de la Universidad Católica de Chile y la Agencia Internacional para el Desarrollo AID y representado por Hajek et al (1990). En efecto, en dicho estudio se enumeran según orden de importancia una serie de problemas ambientales que estarían afectando actualmente a esta región. Entre ellos podemos destacar por lo menos tres grandes grupos.

1. Aquellos que tienen directa relación con el **medio físico natural** tales como: irracional explotación y destrucción de bosques nativos, sobreexplotación de fauna marina, contaminación de ríos, sobrepastoreo de praderas naturales, erosión de terrenos por malos manejos agrícolas y forestales, introducción de especies que desplazan a la fauna nativa, caza ilegal, contaminación atmosférica por quemas, entre las más relevantes.

2. Problemas producidos en el **ambiente construido**: Entre ellos se citan por ejemplo contaminación de ríos y mar por aguas servidas y residuos industriales generadas en las ciudades, inadecuada disposición de desechos sólidos urbanos sobre todo en Puerto Montt, Ancud y localidades vecinas a Osorno; malas condiciones de sistemas de alcantarillados en poblaciones marginales; mala planificación en el crecimiento urbano, uso descontrolado en plaguicidas; falta de infraestructura y mal estado de balnearios; falta de pavimentación en calzada y aceras en barrios pobres; escasez de áreas verdes como ocurre en Osorno; mala iluminación pública en áreas periféricas a las ciudades, malas condiciones o inapropiados sistemas de evacuación de aguas lluvias; falta de aseo público entre otros aspectos.

3. Finalmente aquellos relativos a **valores culturales**: Aquí se destaca el escaso interés por parte de la sociedad regional por velar, cuidar o preservar aquellos testimonios que le otorgan identidad a la región. Es así que el daño más recurrente que se cita dice relación con alteración de valores arquitectónicos y urbanísticos en muchos pueblos y ciudades.

De todos ellos, queda claramente evidenciado que los problemas ambientales que se reconocen en la región son de diversa índole y data, por consiguiente no necesariamente se correlacionan directamente con el crecimiento económico que el país ha venido presentado en la última década. Lo que sí se puede afirmar es que algunos problemas se han ampliado en magnitud e intensidad y otros han surgido como consecuencia de actividades.

Es así con el objeto de poder dar cuenta del tema que motivó este estudio, diremos en primer lugar que es posible encontrar una cierta concordancia entre lo que ha sensibilizado a la sociedad

regional en los últimos años y algunas actividades económicas recientes. Tal vez la excepción estaría dado por la contaminación de algunos ríos como Valdivia, Rahue, Damas, Maullín, Pudeto, entre otros, en donde su origen obedece más bien a un conjunto de factores, más que a la relación directa con alguna actividad económica en particular.

Dentro de éstas destacan principalmente las actividades forestales y acuícolas, las cuales han originado diversos conflictos de índole económica, social y cultural entre los diversos actores de la sociedad regional. En ambos casos la reacción ha venido más por la acción de la comunidad que por los restantes actores de la sociedad. Ejemplo en este sentido lo encontramos en el conflicto que se generó con la empresa forestal de capitales asiáticos Golden Spring en la localidad de Compu en la isla grande de Chiloé. En dicho lugar los habitantes criticaron fuertemente el carácter impositivo que rodeó a la instalación de la empresa, sumando a un discurso oficial que apareció inicialmente inclinado a apoyar la nueva inversión. Los argumentos señalados por la comunidad de Compu fueron de índole territorial y ambiental. El primero, porque afectaba su derecho de propiedad al ocuparse tierras que ancestralmente fueron de familias huilliches y ambiental, por el posible agotamiento que se produciría del bosque nativo y cuyos efectos se haría sentir directamente en el ecosistema local no sólo ahora sino que en el futuro (Sepúlveda et al, 1995).

Una segunda experiencia dentro de este mismo sector y que ha causado relevancia regional corresponde a la explotación de bosques para astillas. El impacto visual más evidente lo encontramos en el puerto de la ciudad de Puerto Montt, en donde también la comunidad mediante presiones que en el mayor de los casos son originarios con un escaso conocimiento e información, han hecho sentir especialmente a las autoridades regionales su parecer respecto de lo que ellos consideran un deterioro paulatino y sistemático de los bosques de la región.

En el caso del sector acuícola los impactos más significativos se han dado en las áreas lacustre y mares interiores de la isla de Chiloé. El primero, derivado tanto de la instalación de balsas jaulas en lugares que tradicionalmente eran ocupados para otros fines como el turístico, como también por el ocurrido ante la introducción de esta especie exótica en estas aguas. Esto último, según estudios preliminares dan cuenta de una depredación de la fauna lacustre, como asimismo, un proceso de eutroficación de las aguas, como resultado de la alimentación que se les entrega a los peces. Por otro lado, en el ambiente marino la situación no es mucho mejor. Al ya citado debe sumarse otro conflicto ocurrido entre los

actores empresarios y pescadores artesanales, surgidos fundamentalmente porque ambos demandan espacios similares para el desarrollo de sus actividades.

De lo anterior se desprende, a partir de las experiencias recogidas, que los problemas ambientales de la región son múltiples, donde no todos han surgido como consecuencia del actual crecimiento económico del país y que si hoy en día la población está un tanto alerta, obedece más bien a la difusión que se ha hecho a través de diversos medios de comunicación nacionales e internacionales sobre el cuidado del ambiente, más que por una conciencia real de los mismos. Es por eso, que sin desconocer los efectos que podrían estarse originando con estas actividades nuevas, la población se encuentra más sensibilizada con ellas, más que con los comportamientos que han tenido históricamente frente a su medio.

4. CONCLUSIONES: DE LA REALIDAD A LA EFECTIVIDAD.

Esta última parte del ensayo tiene por objeto mostrar algunas reflexiones que a nuestro parecer debieran ser tomadas en consideración, más que como ideas finales de este trabajo, como preguntas que surgen a partir de él, sobre todo si estamos interesados en lo que en algún momento se señaló en el "informe Bruntland" respecto a concebir un medio sustentable como "aquel que permite satisfacer las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad y las necesidades de las generaciones futuras".

- A nivel de los agentes gubernamentales ha quedado claro que si bien se están haciendo esfuerzos para la existencia de un marco legal que vele por el cuidado del medio ambiente, como asimismo instancia controladoras que los rijan, aún restan muchas cosas que definir para alcanzar el objetivo que las originó. El acuerdo en el mayor de los casos por los especialistas se podría plantear en términos de pregunta: ¿Cómo alcanzar una mayor exactitud y precisión en las leyes a objeto de hacerlas más operativas?, ¿Cómo mejorar la coordinación entre las diversas instancias creadas para estos fines?. De las respuestas a estas interrogantes y otras que se inscriben más en un contexto educativo, se piensa que se podría avanzar mucho en materia ambiental, no sólo en la Xª región, sino que en todo el país.

- Respecto de los actores empresariales, creemos que lo más inquietante está dado en ¿Cómo se va a lograr que el mayor porcentaje de las empresas existentes en Chile, adopten medidas ambientalistas en sus procesos productivos? y ¿Cómo se podrá pasar a una segunda fase exportadora?. Debemos recordar al respecto que uno de los daños

más importantes que ha sufrido el medio en la Región de los Lagos -como también en otras regiones del país, está dado por la sobre-explotación de recursos naturales, hecho que hasta hoy en día no ha cambiado sustancialmente.

- Finalmente, en la comunidad se aprecian por lo menos dos interrogantes que aparecen de suyo importante. Primero, en ¿Cómo mejorar los canales de información en estos temas?. A simple vista tal vez no se le otorgue la importancia que tiene; pero pensamos que contribuiría enormemente en precisar las percepciones de la población, como asimismo en dismitificar muchas apreciaciones erróneas que la población tiene de muchos hechos. Una segunda pregunta dice relación en ¿Cómo se va a canalizar la participación?. Las señales presentes son indicativas aún de una falta de compromiso e identidad con estos problemas, siendo en consecuencia expresadas sólo por pequeños grupos y por consiguiente con efectos mínimos a excepción de casos muy particulares como los citados.

BIBLIOGRAFIA.

- AGUERO, Fernando 1995: "Los empresarios de hoy son proactivos en materia ambiental". Rev. Ambiente y Desarrollo. págs. 16-18. Stgo. Chile.
- ALE, Jaime 1995: "Empresa, Desarrollo, Medio Ambiente". USACH. Stgo. Chile.
- AMTMAN, Carlos 1990: "Perspectivas de desarrollo de la X Región de Los Lagos". Rev. Estudios Sociales N°63. págs. 82-83. Chile.
- BORREGARD, Nicola 1995: "Un perfil ambiental para Chile". Rev. Ambiente y Desarrollo. págs. 24-26. Stgo., Chile.
- BOISIER, Sergio 1993: "Desarrollo regional endógeno en Chile: ¿Utopía o necesidad?. Rev. Ambiente y Desarrollo. págs. 42-45. Stgo. Chile.
- BUSTAMANTE, et. al. 1995: "Consecuencias ecológicas de la fragmentación de los bosques nativos". Rev. Ambiente y Desarrollo. págs. 58-63. Stgo., Chile.
- CIPMA 1992: "Gestión ambiental en Chile". Págs. 91-103. Stgo., Chile.
- CIPMA 1993: "Ambiente Ahora". Números 26 y 33.
- GARCIA, Alvaro 1995: "La dimensión ambiental en la empresa". Rev. Ambiente y Desarrollo. págs. 20-23. Stgo., Chile.
- HAJEK, et. al. 1990: "Problemas ambientales de Chile". Univ. Católica de Chile. págs. 143-149. Stgo., Chile.
- LEAL, José 1991: "El desarrollo sustentable". Cono Sur. Vol. 5. págs. 21-22. Flacso. Stgo., Chile.
- MALMAN, Sandford 1995: "Nuevas orientaciones ambientales y desempeño de la empresa chilena". Rev. Ambiente y Desarrollo. págs. 42-43. Stgo., Chile.

- PNUD, 1991: "Nuestra propia agenda sobre desarrollo y medio ambiente". Fondo de Cultura económica. México.
- QUIROGA, Rayán 1996: "La economía ecológica y el debate sobre globalización y medio ambiente". Rev. Ambiente y Desarrollo. págs. 70-71. Stgo., Chile.
- SABATINI, Francisco 1992: "Nuevos desafíos para la empresa". Rev. Ambiente y Desarrollo". págs. 42. Stgo., Chile.
- SEPULVEDA, et. al. 1995: "La construcción de la demanda ambiental entre los habitantes de COMPU. El caso de Golden Spring". Rev. Ambiente y Desarrollo. págs. 59-66. Stgo., Chile.
- TOREY, Sofía: "La participación ciudadana en la evaluación de impactos ambientales". Rev. Ambiente y Desarrollo. págs. 7-15. Stgo., Chile.
- UNIVERSIDAD de Santiago de Chile (USACH) 1995: "Evaluación de impacto ambiental". págs. 1-9. Stgo., Chile.
- VILLARROEL, Pablo 1994: "Riesgos y desafíos ambientales de la inserción de Chile en la economía global". Rev. Ambiente y Desarrollo. págs. 7-10. Stgo., Chile.